



Los nuevos compañeros no serán contratados a través de empresas de servicios temporales

Riohacha, 26 de agosto de 2023

En primer lugar, desde la dirección de Sintracarbón compartimos la preocupación por la mora en la implementación del nuevo turno acordado con la compañía, que remplace pronto y para siempre el Turno 7x3—7x4. Es un asunto que no se reduce a las reuniones formales, sino que en cada momento hemos estado y estaremos insistiendo en que el cambio se haga ya, luego de más de 31 meses de padecimiento.

En el marco de esas preocupaciones, y luego de que se dijera que la empresa Cerrejón había contratado a dos firmas reclutadoras de personal para la conformación de la cuarta cuadrilla, con justas razones tomó fuerza en la base el rumor de que el propósito de estas firmas, además de seleccionar a los nuevos trabajadores, era operar bajo la figura de empresas de servicios temporales (conocidas como “bolsas de empleo”), como había sido una mala costumbre en otras multinacionales carboneras como Drummond y las del Grupo Prodeco (estas últimas, propiedad de Glencore).

Eso sería, en la práctica, otra carga más para la clase trabajadora. Debido a esto, se le dirigió un oficio a Cerrejón manifestándole esta preocupación, a lo cual respondieron ayer, por correo institucional, *“que la contratación de la empresa Manpower es únicamente para apoyar los procesos de reclutamiento y selección requeridos para cuarta cuadrilla y no se contempla la figura de servicios temporales”* (sic), lo cual, esperamos, tranquilice a nuestra base. Asimismo, esperamos que Cerrejón agilice el proceso de contratación de los nuevos compañeros.

Entretanto, pedimos a la base que sigan respaldando las acciones, explicaciones y orientaciones de la organización sindical. Ya estamos listos para iniciar la demanda por la liquidación de las horas extra del turno 7x3, 7x4, el lunes 28 de agosto tendremos una plenaria de directivos y al día siguiente, toda la dirigencia estará en todas las entradas de la mina para que los trabajadores reciban y diligencien el formato necesario para instaurar las demandas individuales. Y con esto iniciamos el proceso para reclamar ante los jueces laborales la tasación, liquidación y pago de horas extras que se causan con el Turno de la Muerte. Y habrá más acciones judiciales, por otras obligaciones que debe Cerrejón a sus obreros. También estamos preparando y preparándonos para la negociación. La dinámica sindical no tiene pausa.

Todos estamos del mismo lado. Por eso, no son necesarios los malos comentarios, algunos irrespetuosos, que algunos confunden con el derecho a opinar. Asimismo, lastimosamente, también hay voces poco constructivas propendiendo por menoscabar el triunfo que significó revertir el turno a la proporción 1:1. No pasarán, pues la fuerza de la base los ahoga. Seguimos trabajando por ustedes, compañeros. El contradictor natural, está es del otro lado.

¡Hasta la victoria siempre!

Secretaría de Comunicaciones

Heli Arregocés Ibarra
Presidente